



Resolución Ministerial

N° 127-2018-PCM

Lima, 18 MAYO 2018

VISTOS:

Los Oficios N° 239-2018-OS-PRES, y N° 259-2018-OS-PRES, del Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN);

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 72/2018-DR-ANEEL de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica de Brasil - ANEEL del 10 de abril de 2018, y la Carta s/n del 11 de abril de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía - ARIAE, se invita al Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), a participar en los siguientes eventos que se realizarán en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 21 al 25 de mayo de 2018: (i) "XVIII Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE"; (ii) "III Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de la nueva ARIAE"; (iii) "XXII Reunión Anual de Reguladores de la Energía de ARIAE"; (iv) "I Encuentro Bianual entre la Asociación Nacional de Comisionados de Reguladores de Servicios Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica - NARUC y ARIAE"; (v) Reunión de ARIAE con otras asociaciones de reguladores integrantes de ICER; (vi) Reuniones Bilaterales de la Junta Directiva de ARIAE con Organismos Internacionales;

Que, conforme se indica en los mencionados documentos, la invitación al señor Daniel Schmerler Vainstein, Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), se realiza en su condición de Presidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía - ARIAE, y de Presidente de la Confederación Internacional de Reguladores de la Energía - ICER;

Que, la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía - ARIAE reúne actualmente a 24 organismos reguladores de energía de 20 países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, y al regulador del mercado centroamericano, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica - CRIE;

Que, asimismo, la Confederación Internacional de Reguladores de la Energía - ICER, integra a más de 200 autoridades regulatorias de todo el mundo, representadas por asociaciones nacionales y regionales, como la Comisión



Australiana del Mercado Energético - AEMC, Foro Africano para Reguladores de Servicios Públicos - AFUR, Reguladores de Energía y Servicios Públicos de Canadá - CAMPUT, Consejo de Reguladores Europeos de la Energía - CEER, Foro Regulador de la Infraestructura de Asia y el Pacífico - EAPIRF, Asociación Regional de Reguladores de Energía - ERRA, Reguladores Mediterráneos de Energía - MEDREG, Asociación Nacional de Comisionados de Servicios Regulatorios - NARUC, Organización de los Reguladores de Servicios del Caribe - OOCUR, Asociación Regional de Electricidad de África del Sur - RERA, Foro de Asia Meridional para la Regulación de la Infraestructura - SAFIR y la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía – ARIAE;

Que, en los eventos organizados por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica de Brasil - ANEEL y la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía – ARIAE se abordarán temas tendientes a desarrollar acciones conjuntas por parte de los organismos reguladores de la región, en favor de mejorar su desempeño con miras a brindar una mejor calidad de los servicios públicos regulados. Asimismo, se tiene previsto que en los eventos se alcance acuerdos para fortalecer la cooperación entre los reguladores de las diferentes regiones;

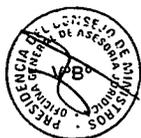
Que, en consecuencia, y teniendo en consideración además que en los eventos se abordará temas directamente relacionados con las competencias y funciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN); resulta de interés institucional autorizar el viaje del Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 21 al 25 de mayo de 2018, a fin que participe en las actividades citadas;

Que, el presente viaje no genera gasto al Tesoro Público debido a que el Comité para la Administración de los Recursos para la Capacitación (CAREC), cubrirá con los gastos por concepto de pasajes y viáticos;

De conformidad con Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje del señor Daniel Schmerler Vainstein, Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del





Resolución Ministerial

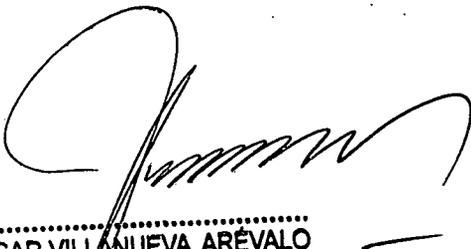
21 al 25 de mayo de 2018, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución ministerial.

Artículo 2.- La presente autorización de viaje no irroga gasto al Tesoro Público, ni otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación.

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la persona cuyo viaje se autoriza deberá presentar ante el Titular de la Entidad un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el portal institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese y comuníquese.



.....
CESAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

